



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-240-2014
04-12-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2014 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el propósito de evaluar las acciones desarrolladas por las autoridades hospitalarias en cuanto a la conservación y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo de las Salas de Operaciones del Centro Nacional de Rehabilitación.

Los resultados del estudio evidenciaron el deterioro de algunos elementos que componen las salas de operaciones, como desgaste en el recubrimiento de las esquinas de las paredes internas y pisos agrietados, además de niveles altos de oxidación en diversos elementos del mobiliario y equipamiento de dichas salas, como estantería y closets en metal para ropa estéril, bases para envases, rodines, soportes de equipos, cilindros de gases medicinales y dispensadores de cepillos para lavado de manos.

Asimismo, debido a la antigüedad de la infraestructura del Centro Nacional de Rehabilitación, la remodelación del sistema eléctrico y la habilitación del quirófano 4 que se encuentra como bodega, son proyectos indispensables para garantizar la seguridad de los pacientes y del personal que labora en ese nosocomio.

En virtud de lo expuesto, este órgano de control y fiscalización formuló una recomendación, dirigida a las Gerencias Médica y de Infraestructura y Tecnologías, con el fin de garantizar la ejecución de la remodelación del sistema eléctrico del citado nosocomio y la habilitación del quirófano que se encuentra como bodega de materiales y equipos.

Para la Dirección General y la Dirección Administrativa Financiera del centro médico, se instauraron dos recomendaciones con el objetivo de garantizar la integridad en las condiciones de asepsia de las salas de operaciones, realicen las acciones pertinentes a fin de que se corrija el deterioro en los elementos arquitectónicos y del equipamiento médico, señalados en el hallazgo 1 del presente informe. Asimismo, se instruya y brinde seguimiento para que las jefaturas del Área de Sala de Operaciones y del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, realicen una supervisión exhaustiva y continua, debidamente documentada, de la planta física de los quirófanos y espacios asépticos colindantes, con el fin de mantenerlos en perfectas condiciones, sin daños en las superficies de paredes, pisos, cielorrasos, entre otros, que pudieran generar contaminación, así como el mobiliario en metal y estructuras externas de equipos médicos, los cuales no deben presentar deterioro en su pintura de recubrimiento o quebraduras, dejando superficies porosas u oxidadas.